

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01018179



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



Av. Cll 44 s # 24B-43
Teléfono: 3 79 59 59
Nit: 900.081.626-1
Bogotá - Colombia
atencion.dientes@cda44.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO			
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad			
2021-09-13	HERRERA MORENO CLAUDIA PATRICIA	C.C. (X) NIT () C.E () No. 52.435.413			
Dirección	Teléfono fijo o Numero de Celular	Ciudad	Departamento		
CLL 41 SUR N 62-04 A ESTE	3232342301	BOGOTA	BOGOTA D.C.		
Correo Electrónico					
NELSONH73@GMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHICULO							
Placa	Pais	Servicio	Clase	Marca	Linea		
TUN295	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	CHEVROLET	N300		
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis		
2013	10004852295	2013-01-04	BLANCO LUNA	Gasolina	LZWACAGA5D7003700		
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	Si () No (X)	
LAQ*UC71220110*	4 tiempos	1206	267872	6			
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV			
0	VAN	2022-01-10	SI () NO () N/A (X)				

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6210; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			Inclinación	10.0			2.5	
	Izquierda(s)	Intensidad	1.30			[0.5 - 3.5]	%	no
			Inclinación	5.60			2.5	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.10			[0.5 - 3.5]	%	
			Inclinación	7.50				
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				klux	
			Inclinación	0.00				
Sumatoria de luces simultáneamente			24.9			Máxima	Unidad	
						225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Dolantera	Valor	Dolantera	Valor	Trasera	Valor	Máxima	Unidad
Izquierda	48.0	Derecha	45.0	Izquierda	48.0	40	%
				Derecha	53.0		

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2452	2953	N	1923	3012	N	21.5*	20 - 30	30	%
Eje 2	2627	3836	N	1972	3620	N	24.9*	20 - 30	30	%
Eje 3			N			N				%
Eje 4			N			N				%
Eje 5			N			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo					%
				68.8	50					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
2.00*	18	%	Sumatoria Izquierdo	165	6789	Sumatoria Derecho	106	6632

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2.00	-4.00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono				Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí	1050	0.60	1	%	10.4	7	%	1.00	5	%	137	200	(ppm)			
Crucero	2570	0.80	1	%	11.7	7	%	2.10	5	%	146	200	(ppm)			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)					SI						Valor					Unidad
Temperatura de prueba					Temperatura						N.A					°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente						19.0					°C
					Humedad Relativa						50.1				%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad		
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
			°C			°C		%				mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	DESEQUILIBRIO DE LAS FUERZAS DE FRENADO ENTRE LAS RUEDAS DE UN MISMO EJE, EN CUALQUIERA DE SUS EJES, ENTRE EL 20 % Y 30 %.	SISTEMA DE FRENOS		B
1.1.7.30.2	FRENO DE ESTACIONAMIENTO (DE EMERGENCIA O DE MANO) CON UNA EFICACIA INFERIOR AL 18%	SISTEMA DE FRENOS		B
TOTAL			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2,90	5,20				3,70
DERECHA	3,30	3,30				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Ciclomotor y Tricimolo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimolo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presion eje 1 derecho[33,0 psi]
 Presion eje 2 derecho[34,0 psi]
 Presion eje 1 izquierdo[34,0 psi]
 Presion eje 2 izquierdo[33,0 psi]
 Presion llanta de repuesto[34,0 psi]

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Analizador de gases-OPUS/40D-017111001 0.495 0.000
- Termohigrometro-Sic Basic / TH-02-T003 0.000 0.000
- Sensores de velocidad de giro-CAPELEC / 8530-25580
- Alineador de luces-TECNOLUX / LYRA-0015
- Detector de holguras-BEISSBARTH / PDI8M-D06PDI8M37
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-EC0001102
- Medidor de desviacion lateral-BEISSBARTH / SL600-EH0004409
- Analizador de suspension-BEISSBARTH / SA600-EF0000365
- Profundimetro -CAIDU / LCD-202104-009

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0
FotoMetrica v 7.2
SonoMetrica v 5.4
LuxeMetrica v 10.2
AirQuality v 5
SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Fotos 1 - JAIRO DAVID SILVA
- Visual 1 - ANDERSON JOAO ORDOÑEZ LOPEZ
- Ruidos - JAIRO DAVID SILVA
- Luces 1 - JAIRO DAVID SILVA
- Gas Gasolina 1 - ANDRES ARIZA LEGUIZAMON
- Visual Foso 1 - JAIRO DAVID SILVA
- FAS - ANDERSON JOAO ORDOÑEZ LOPEZ
- Visual 2 - ANDERSON JOAO ORDOÑEZ LOPEZ
- Visual Foso 2 - ANDERSON JOAO ORDOÑEZ LOPEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOHAN JUSSÉD MELO ARENAS

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.